



BOLETÍN INFORMATIVO N° 01/ 04-01-2022

PASES INTERCLUBES:

Se publica Formulario de pases interclubes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

IMPORTANTE: Los que participen a la Asamblea como delegados deberán presentar carta poder rubricada por la institución a la cual representen (se remite modelo carta poder) y bajo el detalle que se suministra más abajo.

CONVOCATORIA:

La Federación Amateur Cordobesa de Hockey sobre Césped (FACHSC) convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Febrero de 2022 a las 20 hs mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>) atendiendo a las medidas sanitarias y las restricciones de circulación vigentes y en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución N° 25/2020 y a fin de considerar el siguiente Orden del día:

- 1- Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas
- 2- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/12/2020 al 30/11/2021 e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3- Ratificación de la aprobación de la Memoria y Balance correspondientes a los ejercicios 01/12/2018 al 30/11/2019, 01/12/2019 al 30/11/2020, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas efectuada en la anterior Asamblea el pasado 2 de Agosto del 2021 y celebrada mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>).
- 4- Renovación del H.C.D.:
 - a) un Presidente
 - b) un Vicepresidente 1°
 - c) un Vicepresidente 2°
 - d) un Vicepresidente 3°
 - e) un Secretario
 - f) un Prosecretario
 - g) un Tesorero
 - h) un Protesorero
 - i) un Vocal Titular 1°
 - j) un Vocal Titular 2°
 - k) un Vocal Titular 3°
 - l) un Vocal Suplente 1°
 - m) un Vocal Suplente 2°
 - n) un Vocal Suplente 3°

Comisión Revisora de Cuentas integrada por:

Dos (2) Vocales Titulares
Un (1) Vocal Suplente



5- Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

La Asamblea sesionará con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijada lo hará con el mínimo de los delegados presentes.

La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y el Reglamento Interno.

Se informa que la presentación de listas para la renovación del H.C.D. se receptorán hasta el 03 de Febrero de 2022 a las 21 hs vía email (fedcordobesa@yahoo.com.ar). En la misma debe indicar datos personales (nombre/s, apellido/s, DNI, CUIL/CUIT, fecha de nacimiento) y firma de cada uno de ellos/as y enviada en formato PDF.

A las entidades afiliadas se les informa que oportunamente se les enviará a su delegado/a memoria y balance a través del email fedcordobesa@yahoo.com.ar

Previo a la Asamblea

Las Entidades Afiliadas participarán de la Asamblea General Ordinaria mediante los señores delegados, las mismas deberán otorgar mandato a sus delegados confeccionando una carta poder con firma y sello del Presidente de la entidad o de quienes legalmente los sustituyan (se adjunta modelo de Carta Poder).

Las Entidades Afiliadas que deseen participar de la Asamblea Anual Ordinaria, deberán confirmar previamente su participación antes de las 15 hs del 07 de Febrero de 2022 por mail a la casilla de correo electrónico: fedcordobesa@yahoo.com.ar adjuntando al correo electrónico de confirmación la Carta Poder y el DNI del delegado/a propuesto (ambos archivos digitalizados en formato PDF) y en lo preferente que cuenten con CiDi 2 (Ciudadano Digital nivel 2). Asimismo, deberán informar obligatoriamente: nombre, apellido, correo electrónico y teléfono celular de contacto para una rápida y ágil comunicación con el apoderado de la Entidad Afiliada.

Una vez recepcionado el correo electrónico proveniente desde la Entidad Afiliada, la FACHSC responderá con un Acuse de Recibo (y para el caso que requiera efectuar alguna aclaración lo informará en el mismo mail) informando además, el usuario y clave de ingreso a la Asamblea General Ordinaria.

La acreditación el mismo día de la Asamblea se realizará 30 minutos antes de la Asamblea, desde las 19:30 hs. hasta las 19:50 hs.

Para acreditarse, el apoderado deberá: 1. Tener cámara encendida; 2. Identificarse con el nombre de la entidad a la que representa, nombre y apellido (en ese orden); y 3. Exhibir su D.N.I. para justificar su identidad.

Finalmente se aclara que con el objeto de asegurar el desarrollo y orden de la Asamblea: a) sólo se admitirá que participe en la misma un representante por Entidad Afiliada; y b) no se admitirá la participación de ninguna Entidad Afiliada que no hubiera dado cumplimiento a los requisitos arriba detallados.

Durante el desarrollo de la Asamblea

Los participantes deberán durante todo el desarrollo de la Asamblea: 1. Tener la cámara encendida; 2. Identificar a la entidad que representa 3. Nombre y Apellido (en ese orden).